

en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, así como solicitar el envío gratuito al propio domicilio, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas.

Valladolid, 3 de octubre de 2007.—El Administrador único, José Francisco Rodríguez Álvarez.—62.352.

INMOFAM 99, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Alfonso XI, número 3, el día 31 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del ejercicio social. Artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, los Sres. Socios podrán solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—El Administrador Solidario, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—62.319.

INSTALACIONES GARCÍA VELASCO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 705/2006 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Oscar Sanchis Rueda contra la empresa Instalaciones García Velasco Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 3 de octubre de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 1.824,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—60.942.

INSTALACIONES JÚPITER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 904/2007 de este Juzgado de lo Social número

23, seguidos a instancia de José Antonio Pérez Pedrola contra la empresa Instalaciones Júpiter S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha de 2007 por la que se declara a la ejecutada Instalaciones Júpiter Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.991,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—61.269.

J & L SHOPPING MATERIALES Y REFORMAS, S. L.

Edicto

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 42/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a J & L Shopping Materiales y Reformas, S.L., CIF n.º B74094186, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17.7.07 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.040,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de septiembre de 2007.—M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.—60.900.

J.M.J. TOPÓGRAFOS, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 20 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 6 de noviembre de 2007, a las 17,00 horas en el despacho del Sr. Notario D. Jesús José Moya Pérez, sito en Guadalajara, calle San Juan de Dios, n.º 10, bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación o censura en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, cerradas a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen, aprobación o censura en su caso de la Gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a la Administradora Única, para formular, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores, procediendo, en su caso, a las subsanaciones que resultaren pertinentes en orden a la incorporación de los mismos ante el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades reconocidas en la Ley.

Sexto.—Orden del día de la Junta Extraordinaria.

Primero: Propuesta de disolución y liquidación definitiva de la sociedad.

Segundo: Autorización a la Administradora Única para desarrollar y ejecutar el acuerdo anterior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la recepción de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión. El

socio puede hacerse representar en la Junta General de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los vigentes Estatutos Sociales.

Guadalajara, 27 de septiembre de 2007.—M.ª Jesús Ferrer Tevar, Administradora Única.—60.768.

JESÚS MANUEL CARTÓN DE LA HUERTA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 103/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Tomás Goicoechea Gayán contra el ejecutado la Empresa Jesús Manuel Cartón de la Huerta, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe total de 1.740,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—60.890.

JESÚS MANUEL CARTÓN DE LA HUERTA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 115/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Santiago Enrique San Martín Santos contra el ejecutado la Empresa Jesús Manuel Cartón de la Huerta, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe total de 3.738,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—60.893.

JOSÉ MARÍA CARBAJO Y JON KALZADA, BAR AIHNOA, COMUNIDAD DE BIENES JOSÉ MARÍA CARBAJO LARRINAGA Y JON KALZADA HERRERO

Declaración de insolvencia provisional

Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 186/06, se ha dictado Auto de fecha 21-9-07 cuya parte dispositiva dice como sigue: A los efectos de las presentes actuaciones (142/06) para el pago de 7.690,98 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a José María Carabajo y Jon Kalzada, Bar Ainhoa, Comunidad de Bienes José María Carabajo Larrinaga y Jon Kalzada Herrero.

Bilbao, 25 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—61.100.